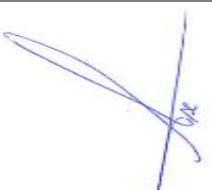
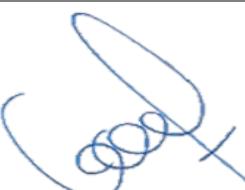


PETROLIFEROS OMEGA, S.A. DE C.V.

7^a. Av. Sur (Par-Vial) esq. Boulevard Internado No. 11, Zona 2, Colonia Teófilo Acebo,
Mz. 2, Lote 1, Tapachula, Chiapas.

**XIV.1 PROCEDIMIENTO DE MONITOREO DE ASPECTOS
AMBIENTALES Y RIESGOS.**

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
 Juan Carlos Sanchez Lara	 Angel Salvador Carrillo Sanchez Coordinador de normatividad y seguridad industrial	 Abraham Cordova Peralta Proyectista Cedula Profesional 3512770

PETROLIFEROS OMEGA, S.A. DE C.V.	Código:	P01-XIV.1-18
	Página:	(2 de 7)
	Fecha:	02/05/2018
	Revisión No.	00
7 ^a . Av. Sur (Par-Vial) esq. Boulevard Internado No. 11, Zona 2, Colonia Teófilo Acebo, Mz. 2, Lote 1, Tapachula, Chiapas.		

TÍTULO: XIV.1 PROCEDIMIENTO DE MONITOREO DE ASPECTOS AMBIENTALES Y RIESGOS.

Índice

1.0	OBJETO	32.0	ALCANCE	33.0	RESPONSABILIDADES Y DESARROLLO
		34.0	REGISTROS	65.0	ANEXOS
					7

PETROLIFEROS OMEGA, S.A. DE C.V.	Código:	P01-XIV.1-18
	Página:	(2 de 7)
	Fecha:	02/05/2018
	Revisión No.	00
7 ^a . Av. Sur (Par-Vial) esq. Boulevard Internado No. 11, Zona 2, Colonia Teófilo Acebo, Mz. 2, Lote 1, Tapachula, Chiapas.		

TÍTULO: XIV.1 PROCEDIMIENTO DE MONITOREO DE ASPECTOS AMBIENTALES Y RIESGOS.

1.0 OBJETO

Definir y programar las actividades de monitoreo y seguimiento para obtener el desempeño de la instalación en las actividades relacionadas con aspectos ambientales significativos y riesgo en la empresa.

- Identificar las operaciones y actividades que deben ser monitoreadas y medidas.
- Establecer los criterios los métodos para medir el desempeño.
- Indicar la frecuencia del monitoreo y medición de aquellos parámetros de desempeño, así como la periodicidad para realizar el análisis de resultados y la evaluación.
- Calibrar, verificar y mantener los equipos utilizados para el monitoreo del desempeño de las operaciones.
- Evaluar periódicamente el cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables, así como mantener los registros de los resultados de las evaluaciones.

2.0 ALCANCE

Aplica a todos los procesos y actividades del proyecto del regulado que están relacionados con aspectos ambientales significativos y con riesgos.

3.0 RESPONSABILIDADES Y DESARROLLO

En el siguiente cuadro se incluyen los responsables y pasos mínimos para el desarrollo de las actividades, así como una descripción de los insumos y medios que podrían ser utilizados.

PETROLIFEROS OMEGA, S.A. DE C.V.		Código:	P01-XIV.1-18
		Página:	(2 de 7)
		Fecha:	02/05/2018
		Revisión No.	00
7 ^a . Av. Sur (Par-Vial) esq. Boulevard Internado No. 11, Zona 2, Colonia Teófilo Acebo, Mz. 2, Lote 1, Tapachula, Chiapas.			

TÍTULO: XIV.1 PROCEDIMIENTO DE MONITOREO DE ASPECTOS AMBIENTALES Y RIESGOS.

Actividad	RESPONSABLE ¿Quién lo hace?	DESARROLLO ¿Cómo se hace?	INSUMOS Y MEDIOS ¿Con qué se hace?
Establecer el método para dar seguimiento al desempeño del SA.	<ul style="list-style-type: none"> -La alta dirección del regulado. -Área responsable de la administración de la seguridad de las operaciones y la protección ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> - Definir los criterios o herramientas para establecer objetivos y metas, a corto y largo plazos. (F01-XIV.1-18). -Determinar indicadores cualitativos y cuantitativos para dar seguimiento a los avances. (F01-XIV.1-18). 	<ul style="list-style-type: none"> -Herramientas de planeación y seguimiento de objetivos, metas e indicadores (diagramas de Gantt). manejadores de proyecto, entre otros).
	<ul style="list-style-type: none"> -El área encargada de la vinculación con dependencias de gobierno, clientes y otras organizaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> -Determinar los plazos, el contexto y las condiciones en las que se llevará a cabo el monitoreo y o medición de las mismas. (F01-XIV.1-18). -Determinar los responsables y las funciones del personal que llevará a cabo el monitoreo del desempeño del SA. (F01-XIV.1-18). -Realizar y registrar los avances y resultados. (F01-XIV.1-18). 	<ul style="list-style-type: none"> -Guías para el establecimiento de indicadores. -Herramientas de planeación estratégica.
Dar seguimiento a las actividades y operaciones del proyecto del Regulado y verificar el cumplimiento de sus objetivos con	<ul style="list-style-type: none"> -La alta dirección del Regulado. -El área encargada del control operacional. 	<ul style="list-style-type: none"> -Identificar las actividades y procesos que requieren seguimiento. (F02-XIV.1-18). -Definir los criterios a aplicar en las diferentes actividades y operaciones a realizar por el Regulado, por ejemplo: eficiencia, efectividad, costo-eficiencia, entre otros. (F02- 	<ul style="list-style-type: none"> -Prácticas recomendadas para el establecimiento de indicadores. -Normas de Referencia para el arrendamiento o contratación de

PETROLIFEROS OMEGA, S.A. DE C.V.		Código:	P01-XIV.1-18
		Página:	(5 de 7)
		Fecha:	02/05/2018
		Revisión No.	00
7 ^a . Av. Sur (Par-Vial) esq. Boulevard Internado No. 11, Zona 2, Colonia Teófilo Acebo, Mz. 2, Lote 1, Tapachula, Chiapas.			

TÍTULO: XIV.1 PROCEDIMIENTO DE MONITOREO DE ASPECTOS AMBIENTALES Y RIESGOS.

criterios previamente definidos ⁷ .		<p>XIV.1-18).</p> <p>-Determinar indicadores proactivos y reactivos, por ejemplo: equipos que operan bajo condiciones fuera de la normalidad, tiempo de operación fuera de intervalos normales, entre otros). (F02-XIV.1-18).</p> <p>-Establecer las responsabilidades y actividades específicas al personal encargado de llevar a cabo el seguimiento de actividades y operaciones del proyecto. (F02-XIV.1-18).</p> <p>-Implementar el seguimiento de actividades y procesos.</p>	<p>equipos de medición y metrología (si se requieren).</p> <p>-Manuales para el mantenimiento y calibración de equipos.</p> <p>-Manuales para la operación de equipos de monitoreo.</p>
Dar seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos.	<p>-La alta dirección.</p> <p>-Área(s) responsable(s) de la seguridad industrial, operativa y protección del ambiente.</p>	<p>-Recopilar y mantener actualizados normas e instrumentos regulatorios, así como otros requisitos aplicables a las actividades del Regulado (ver elemento III Requisitos Legales). (F01-III-18).</p> <p>-Informar periódicamente de cualquier cambio en el listado de normas y otros requisitos (variaciones en las disposiciones aplicables o la aparición de nuevas regulaciones). (F02-III-18).</p> <p>- Revisar el cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables de manera periódica (anualmente, semestralmente o</p>	<p>-Páginas de gobierno (Plataforma Gob.mx, página del Diario Oficial de la Federación, páginas de Normatividad de gobierno locales -Estados y municipios -)</p> <p>-Medios de comunicación con la alta dirección (correos electrónicos, reuniones de</p>

PETROLIFEROS OMEGA, S.A. DE C.V.		Código: P01-XIV.1-18
		Página: (6 de 7)
		Fecha: 02/05/2018
		Revisión No. 00
7 ^a . Av. Sur (Par-Vial) esq. Boulevard Internado No. 11, Zona 2, Colonia Teófilo Acebo, Mz. 2, Lote 1, Tapachula, Chiapas.		

TÍTULO: XIV.1 PROCEDIMIENTO DE MONITOREO DE ASPECTOS AMBIENTALES Y RIESGOS.

		<p>trimestralmente), de acuerdo con la política establecida por el Regulado y las disposiciones aplicables. (F03-III-18).</p> <p>-Mantener registros de la evidencia del cumplimiento de los requisitos legales y los demás que apliquen.</p>	<p>actualización, entre otros).</p> <p>- Planteamientos especificados en la política del Regulado respecto al cumplimiento de disposiciones legales y rendición de cuentas.</p>
Administrar los Hallazgos de las Auditorías del SA.	<p>-El área de prevención/control o la encargada de coordinar las actividades de evaluación del desempeño.</p> <p>-Responsables de las áreas relacionadas con el seguimiento de las acciones.</p>	<p>-Proponer el Plan de Atención de Hallazgos (proponer las acciones preventivas y/o correctivas, si aplica). (F03-XIV.1-18).</p> <p>-Establecer los pasos para el seguimiento de avances del Plan de Atención de Hallazgos (incluyendo metas parciales y calendario de cumplimiento). (F03-XIV.1-18).</p> <p>-Coordinar la elaboración de los registros correspondientes.</p>	<p>-Ver puntos 3.1, 3.2 y 3.3.</p> <p>-Personal externo a la organización del Regulado con la acreditación apropiada.</p>

⁷ Esta actividad puede incluir la selección, calibración, puesta en marcha y mantenimiento de los equipos y procesos de medición, así como la contratación de servicios de metrología.

4.0 REGISTROS

PETROLIFEROS OMEGA, S.A. DE C.V.	Código:	P01-XIV.1-18
	Página:	(7 de 7)
	Fecha:	02/05/2018
	Revisión No.	00
7 ^a . Av. Sur (Par-Vial) esq. Boulevard Internado No. 11, Zona 2, Colonia Teófilo Acebo, Mz. 2, Lote 1, Tapachula, Chiapas.		

TÍTULO: XIV.1 PROCEDIMIENTO DE MONITOREO DE ASPECTOS AMBIENTALES Y RIESGOS.

Responsable de conservarlo	Código
RT.	F01-XIV.1-18.
RT.	F02-XIV.1-18.
RT.	F03-XIV.1-18.

5.0 ANEXOS

- Programa de Seguimiento y Medición.
- Calendario de Seguimiento y Medición.
- Programa de Atención de Hallazgos (acciones preventivas y correctivas).
- Bitácora de la calibración de equipos y medición de parámetros de desempeño.